

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Sistemas accesibles de información previa a la matriculación.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum-UPSA pone a disposición del futuro alumno amplia información sobre los servicios que oferta, así como sobre las normas de admisión y permanencia y requisitos de ingreso: <http://www.salusinfirmorum.es>.

Una vez comienza el proceso de inscripción, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum pone a disposición de los estudiantes un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como alumno universitario.

Además, a través de las web anteriormente dichas, se pone a disposición del futuro alumno y de cualquier persona que esté interesada la siguiente información: Información sobre la Facultad, historia, proyecto educativo, situación, planos, transporte, ...

Sistema General de Información para el Acceso a la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum-UPSA

1. Organización del proceso

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum hace públicas la información sobre su oferta de estudios a través de sus mecanismos de información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum-UPSA.

La Secretaría del centro es la responsable de gestionar y proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Facultad.

2. Contenidos del proceso

Se proporciona información, al futuro alumno, sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el artículo 16 del R.D 1393/2007 de 29 de octubre sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster y sobre el acceso y admisión de estudiantes.

3. Mecanismos de información

Los mecanismos de difusión que utilizan la Facultad para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) **Medios de difusión personales.** Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

- Desarrollo y mantenimiento de páginas web explicativa de la oferta y características de los programas de Máster.

- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.

- Desarrollo de soporte gráfico informativo con las características del programa formativo.

b) **Medios de difusión colectivos.** Proporcionan una información de carácter general a los alumnos interesados. Esto se realizará mediante acciones publicitarias en prensa, radio, exterior, etc.

4. **Mecanismos propios del Máster.** Se trata de los siguientes medios que son propios del Máster.

Como se ha descrito, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum-UPSA cuenta con su plataforma web <http://www.salusinfirmorum.es> donde aparecerá una pestaña con acceso directo a la información del máster. Dicha información detallará los siguientes contenidos:

1. Información general sobre dirección y gestión sanitaria.
2. Información sobre el Máster universitario en Dirección y Gestión de Instituciones Sanitarias.
3. Vías de acceso, requisitos de acceso y criterios de admisión
4. Inscripción y matriculación
5. Normativa del máster
6. Itinerario académico
7. Programas formativos y objetivos de los mismos

Los alumnos deben conocer el funcionamiento básico del hardware y del software, así como de las aplicaciones de productividad, un navegador de Internet, un programa de comunicación, un presentador multimedia y aplicaciones de gestión, de tal manera que sean

capaces de utilizar las TIC durante las actividades propuestas, tanto en pequeños grupos y como de manera individual.

La planificación del programa consta de 60 ECTS en un año (25 h./ECTS= 1.500 h., al menos 400 horas presenciales), organizada en 38 semanas, 30 lectivas y 8 semanas de evaluación (dividida en tres períodos). Prevé una estructura modular mensual, siendo necesaria una atención presencial de al menos 15 horas semanales durante 30 semanas y teniendo 8 semanas para estudio y trabajo personal, elaboración de la memoria de prácticas y elaboración y defensa del Trabajo Fin de Master. Según la normativa (ver epígrafe correspondiente), es posible estudiar a tiempo parcial, cursando un mínimo de 30 créditos por curso académico, pero sabiendo que el tiempo de permanencia en el Máster no puede superar 3 cursos académicos.